ACTA No.	05		**CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA**	CO-2026-018			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**SUMINISTROS**	X	**OTRO**		
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA						
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	MEGA HORIZONTE S.A.						
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	X	**CC**		**NÚMERO**	900083121-3	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	02 de julio de 2026						

Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el suministro oportuno de combustible dentro del plazo contractual establecido.	El contratista suministro de manera oportuna el combustible en el momento que la entidad lo ha necesitado.
2	Es obligación del contratista mantener indemne al contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	El contratista ha mantenido indemne al CDAC de cualquier reclamación de terceros que puedan afectar a la entidad.
3	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al CDAC por el incumplimiento del contrato	No ha sido necesario el cumplimiento de esta obligación, pues hasta el momento no se han presentado daños o perjuicios que requieran la indemnización.
4	Realizar el cumplimiento a las obligaciones del contrato, así como las necesarias para su correcto desarrollo.	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones del contrato, así como las necesarias para su correcto desarrollo.
5	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el contrato para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	No ha sido necesario establecer más obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

ANEXOS	Factura Soporte paga seguridad social Informe de actividades en contrato

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	Cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte ($5.345.000)
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos diez pesos m/cte ($249.610)

ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	Pago 1 $765.156 Pago 2 $150.034 Pago 3 $663.978 Pago 4 $251.472
VALOR ADICIONES:	$0
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	Cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte ($5.345.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 20 de diciembre de 2026
PERIODO CERTIFICADO	Junio
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	Diana Carolina Saldarriaga Salazar	**NOMBRE**	Felipe Jiménez Mejia Representante legal MEGA HORIZONTE S.A.
CARGO	Profesional Especializada Dirección Administrativa Centro Diagnóstico Automotor de Caldas	**C.C O NIT**	CC 75.098.330 NIT 900.083.121-3

FECHA:	02/07/2026
INFORME NÚMERO:	5
CONTRATO NÚMERO:	CO-2026-018
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
CONTRATANTE:	Centro de Diagnostico Automotor de Caldas LTDA
CONTRATISTA:	MEGA HORIZONTE S.A.
PLAZO DE EJECUCION:	Desde el 16 febrero hasta el 20 de diciembre de 2026
PERIODO EJECUTADO	Junio
SUPERVISORA ACTUAL:	Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Profesional Especializada Dirección Administrativa
VALOR DEL CONTRATO:	$5.345.000

INFORME DE GESTIÓN

1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

MEGA HORIZONTE S.A. en mi condición de Contratista del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS, mediante el contrato para el suministro de combustible para los vehículos propiedad del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. del año 2026, No. 2026-018 del 21 enero de 2026, presento el informe del suministro del mes de junio, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO **(Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**
Cumplir con el suministro oportuno de combustible dentro del plazo contractual establecido	Se suministro de manera oportuna el combustible en el momento que la entidad lo ha necesitado.
Es obligación del contratista mantener indemne al contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	Se ha mantenido indemne al CDAC de cualquier reclamación de terceros que puedan afectar a la entidad.
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al CDAC por el incumplimiento del contrato	No ha sido necesario el cumplimiento de esta obligación, pues hasta el momento no se han

	presentado daños o perjuicios que requieran la indemnización.
Realizar el cumplimiento a las obligaciones del contrato, así como las necesarias para su correcto desarrollo.	He dado cumplimiento a las obligaciones del contrato de conformidad con lo establecido en el mismo.
Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el contrato para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	No se nos han designado más obligaciones adicionales a las obligaciones específicas.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Atentamente,

Felipe Jimenez M.

Felipe Jimenez Mejia
Representante Legal
MEGA HORIZONTE S.A.

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: FE04927

FECHA DE EMISIÓN: 2026-06-30 17:54:17-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2026-06-30 17:55:01

FEC.VEN: **2026-06-30**

Nº.Resolución: 18764097591663 **Prefijo:** FE04 **Consecutivo:** 1 hasta 10000000 **Fecha** 2025-08-26 Hasta 2027-08-26 **Vigencia** 24 Meses

Datos del Emisor
Razón Social/Nombre: MEGA HORIZONTE S.A.S
CC/NIT: 900083121-3
Actividad Económica: 4731
Responsabilidad: No aplica – Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA
Dirección: CR 29 E 4 SUR 94 CON TORRES DE LA VISITACION AP 401-Valle del Cauca-Zarzal-CO
Teléfonos: 3007015260
E-mail: mega@megahorizonte.com
Contacto: .
Nota: .-.

Datos del Adquiriente
Razón Social/Nombre: C.D.A DE CALDAS LIMITADA
NIT: 890805554-3
Actividad Económica: 0081
Dirección: KM 11 VIA LA PAILA-CALDAS-Manizales-CO
Teléfonos: 8854444
E-mail: contador@cdac.gov.co

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desct.°	Valor Total
1	1000	13.71	GLL	GASOLINA	15,986.50					219,174.93
2	1000	1.91	GLL	GASOLINA	15,934.93					30,435.72

Total Items 2 **TOTAL en letras: doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos dies con sesenta y cinco COP**

Total Cant.
15.620000000000
001

Totales	
SUBTOTAL:	249,610.65
Base Imponible:	0.00
TOTAL:	249,610.65

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Otro	2026-06-30	890805554

Orden de Compra / Pedido

Pedido	Código Cliente	Número
	890805554	

Nota

CONSUMO COMBUSTIBLE CREDITO 30 JUNIO

El comprador declara haber recibido la mercancia arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa maxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 5d676ba77f5b2dc7fdd476e392e3fc9e5bcfc9b03973ac6adbee78a966da17074daa2f42f996c20c45f3347729fede42

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

La suscrita **ADRIANA MARTINEZ FRANCO**, contadora pública titulada con matrícula profesional número **309768-T** en uso de las atribuciones legales y en especial de las conferidas a través de la ley 43 de 1990

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la **empresa MEGA HORIZONTE S.A.S** identificada con **NIT 900083121-3,** se encuentra a 31 de mayo 2026 a paz y salvo en respecto de todos los pagos correspondientes a los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje.

Para constancia se firma a los (12) días del mes de junio (06) de 2026.

ADRIANA MARTINEZ F
C.C. 52.881.898
Matrícula 309768-T

FELIPE JIMENEZ MEJIA
CC: 75098330
Representante Legal